

**Universidad Empresarial Siglo 21**

**Licenciatura en Gestión Ambiental**

**Trabajo Final de Grado**



**“Manual de Buenas Prácticas Ambientales para el Sanatorio Prof.  
León S. Morra”**

**Córdoba**

**Reporte de Caso: Manual de buenas prácticas ambientales**

**CARLETTO, CARLA MARIA**

**DNI 34.173.762**

**Legajo VAMB02357**

**Tutor: HOYOS, HERNÁN CARLOS**

**2022**

## 1. INDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Resumen.....</b>                     | <b>2</b>  |
| <b>Introducción.....</b>                | <b>4</b>  |
| <b>Análisis de la situación.....</b>    | <b>8</b>  |
| <b>Marco Teórico.....</b>               | <b>15</b> |
| <b>Diagnostico.....</b>                 | <b>19</b> |
| <b>Propuesta de implementación.....</b> | <b>21</b> |
| <b>Conclusiones.....</b>                | <b>31</b> |
| <b>Recomendaciones.....</b>             | <b>31</b> |
| <b>Bibliografía.....</b>                | <b>33</b> |

## 2. RESUMEN

En el presente trabajo final de grado se analiza al Sanatorio Prof. Santiago Morra, ubicado en la Provincia de Córdoba, desde un enfoque ambiental. Se informa sobre la situación actual del mismo, se detectan falencias y se propone una solución.

En el análisis interno y externo de esta institución de salud, se identificaron, mediante la herramienta de gestión FODA, los principales aspectos positivos y negativos con que cuenta, desde la mirada medioambiente. La utilidad de conocerlos permitió dar el puntapié para construir la invitación a dar un cambio en su gestión.

El Marco Teórico, que se elaboró, sentó las bases para la propuesta de la implementación de un Manual de Buenas Prácticas Ambientales, siendo el Desarrollo Sostenible el eje principal, que incluye involucrarse de una manera social, económica y ambiental.

Por último, a modo de cierre, se agregan recomendaciones sobre las posibilidades de incorporar beneficios, no tratados en ésta propuesta, siempre es pos de la mejora continua.

***Palabras Clave: Buenas Prácticas Ambientales, Desarrollo Sostenible, Gestión Ambiental.***

## ABSTRACT

In this final degree project, the Prof. Santiago Morra Sanatorium, located in the Province of Córdoba, is analyzed from an environmental approach. The current situation of the same is reported, shortcomings are detected and a solution is proposed.

In the internal and external analysis of this health institution, through the SWOT management tool, the main positive and negative aspects that it has were identified, from the environmental point of view. The usefulness of knowing them allowed kicking off to build the invitation to make a change in their management.

The Theoretical Framework, which was developed, laid the foundations for the proposal for the implementation of a Manual of Good Environmental Practices, with Sustainable Development being the main axis, which includes getting involved in a social, economic and environmental way.

Finally, by way of closing, recommendations are added on the possibilities of incorporating benefits, not treated in this proposal, it is always after continuous improvement.

***Keywords: Good Environmental Practices, Sustainable Development, Environmental Management.***

### 3. INTRODUCCIÓN

El siguiente reporte de caso persigue como objetivo principal la confección de un Manual de Buenas Prácticas Ambientales (MBPA) para el Sanatorio Prof. León S. Morra, el mismo se ubica en la Ciudad de Córdoba, República Argentina. Esta institución se especializa en salud mental, siendo una de las más reconocidas de la provincia y provincias cercanas.

Es importante concebir al Sanatorio como un elemento esencial para el crecimiento de una comunidad humana, por el fin social al cual se evoca. No obstante, dicha institución, puede producir a su vez consecuencias o efectos indeseados al ambiente que lo rodea, por no contar con la variable ambiental en su estructura.

Los beneficios que se persiguen, con la incorporación de éste manual, tendrán un alcance interno y externo, por lo que permite reducir costos, mejorar la comunicación del personal, reducir contaminantes, entre otros, y en lo social, mejorar la imagen del Sanatorio, practicar la Responsabilidad Social Empresarial, en pos del Desarrollo Sostenible y el cuidado del medio ambiente.

#### *Marco de referencia institucional*

La fundación del Sanatorio Prof. León S. Morra, data del 1927 donde en ese momento se abordaban enfermedades neuropsiquiátricas en la modalidad de internación, un lugar de reposo donde los pacientes se aislaban, con especialización en patologías de alcoholismo y neuropsiquiátricas. En 1960 se incorporaron consultorios externos que, inicialmente, funcionaban en el centro de la ciudad de Córdoba. Más tarde, con el fin de centralizar la atención, se trasladaron al predio original, ubicado en Av. Sagrada Familia, esquina Nazaret, a orillas Río Suquía, en la zona que hoy se conoce como barrio Urca de la ciudad de Córdoba.

El Sanatorio Prof. León S. Morra es una sociedad anónima, compuesta por dos socios, León Morra y Carlos Morra, ambos profesionales de la salud y directores de la misma. La visión que persigue, es incursionar en el terreno de la inserción, rehabilitación, recuperación y resocialización de las personas con padecimiento mental. En tanto que la Misión, como lo menciona su página web es “*generar una mejor calidad de vida para sus pacientes desde la prevención, el tratamiento y la asistencia; para su recuperación personal y su reinserción en distintos ámbitos*”.

### *Descripción de la problemática*

En las prestaciones de servicios que el Sanatorio realiza, se generan grandes volúmenes de desechos. Ejemplo de estos son los desechos orgánicos como restos de comidas, residuos de jardín, servilletas, etc., desechos inorgánicos como papel, envases de plásticos, bolsas, utensilios, etc., y residuos patogénicos como materiales de descarte producidos en unidades sanitarias. Al abocarse a las patologías de salud mental, en las instalaciones del mismo no se realizan intervenciones quirúrgicas. En referencia a residuos hospitalarios, si cumple con las exigencias de la Ley Nacional 24.051 Residuos peligrosos – Generación, manipulación, transporte y tratamiento, norma a la cual está adherida la provincia de Córdoba, bajo la Ley 8.973.

En simultáneo a la producción de desechos, se produce un elevado consumo de recursos energéticos, como luz y gas, generándose las 24 horas del día y 365 días del año, al ser indispensables para el funcionamiento de todas las áreas del Sanatorio.

Frente a estas situaciones, se detectó que el Sanatorio Prof. León S. Morra, no cuenta con personal especializado en materia ambiental dentro de su estructura organizacional, por lo que puede traer consecuencias indeseadas. Una inadecuada gestión de residuos y deficiente cuidado de la energía, puede provocar contaminación puntual o difusa, dependiendo la fuente de emisión, al agua, aire y suelos y afectando, en forma negativa, a la biodiversidad de su alrededor.

### *Resumen de antecedentes*

Grandes, medianas y pequeñas empresas, instituciones públicas y privadas, demuestran una gran preocupación por la crisis ambiental actual y el cuidado del planeta Tierra. Nadie puede ser ajeno a las consecuencias negativas, que el Hombre ha generado a lo largo de la historia con sus actividades de sobrevivencia. La oportunidad de ser protagonistas y pioneros en los cambios de hábitos, está en auge en las organizaciones, bajo la denominación de Buenas Prácticas Ambientales. Es necesario entonces, definir las como: *“conjunto de acciones y actividades que contribuyen a la reducción en el uso y optimización de recursos naturales y con ello la disminución del impacto negativo de las actividades cotidianas en el medio ambiente”*, según la Universidad de Guanajuato, México (S.F.).

Se detallarán brevemente a continuación, ejemplos que sirven como demostración de aplicación de estas Buenas Prácticas Ambientales en otras instituciones:

En el ámbito internacional, el Centro Medico El Carmen de Madrid, España, expone en su página web: *“Este Manual de Buenas Prácticas es un conjunto de acciones tendentes a modificar hábitos con el objetivo de utilizar eficientemente la energía, el uso racional de los recursos y la reutilización de materiales y nace como una muestra de la intención y compromiso con la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación”*, haciendo referencia a su Manual de Buenas Prácticas Ambientales

En nuestro país, la Universidad Nacional del Nordeste (Chaco y Corrientes), realizó un Manual de Buenas Prácticas Ambientales para un municipio, el cual se puede aplicar a distintas organizaciones, por su compromiso que asume con la sostenibilidad. *“Además de contribuir a que la sociedad obtenga beneficios ambientales directos para la comunidad, el SGA (Sistema de Gestión ambiental) permite demostrar públicamente su contribución, lo cual ejerce una pedagogía positiva, hacia el interior de la institución y hacia la opinión pública, para el desarrollo de una cultura ciudadana de responsabilidad ambiental”*,(P.9) , se cita en el mismo,

En ámbito local, en Córdoba, se destaca el Sanatorio Allende Cerro, ubicado en Villa Belgrano, inaugurado en el 2010 con criterios ecológicos: arquitectura sustentable con elección de materiales “amigables” con el medio ambiente, aparatos electrónicos e iluminación de menor consumo energético, gestión racional de agua y de residuos. (2017-Diario La Voz)

Estos ejemplos incentivan a sus usuarios internos y externos, a realizar pequeños actos, sencillos y prácticos, que resultan de gran beneficio para el medio ambiente. A su vez, asumen un compromiso social con las generaciones presentes y futuras, ya que estos hábitos llevados de manera continua en el tiempo lograrán, en el largo plazo, una conciencia social sostenida.

## 4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

En este apartado, se mencionarán los aspectos más relevantes de la situación social, económica, cultural y política en donde está inserto el Sanatorio Prof. León S. Morra. Se expondrán los criterios ambientales sobre sus actividades, instalaciones y organización interna.

### *Descripción de la situación*

Originalmente, el Sanatorio Prof. León S. Morra, funcionó en una casona estilo colonial, utilizada como vivienda. Con el tiempo, gracias a grandes inversiones, fue convirtiéndose en lo que se puede apreciar hoy, una edificación de gran envergadura, ubicado en la Ciudad de Córdoba.

La capacidad edilicia que posee, llega a una superficie cubierta de siete mil metros cuadrados, sobre un terreno de quince mil metros cuadrados, los edificios están rodeados de amplios espacios verdes, con gran cantidad de árboles añosos y una parqueización agradable que brinda un marco de tranquilidad y apertura para las y los pacientes y sus familias, y un lugar de trabajo ameno para el personal que se desempeña en el establecimiento.

Se identifican los siguientes sectores:

-Atención ambulatoria y el Internado. El sector de internación consta de siete servicios:

- **Servicio 1:** Clodomiro Ferreyra.
- **Servicio 2:** VIP.
- **Servicio 3:** Rafael Hernández Ramírez.
- **Servicio 4:** Manuel Peirotti.
- **Servicio de Cuidados Intermedios.**
- **Servicio de Neurología.**
- **Servicio de Neurorehabilitación.**
- **Anexo Río Ceballos**, cada uno integrado por un equipo interdisciplinario, bajo la conducción de un jefe.

-área de Administración y Dirección, en el edificio que funciona como entrada al sanatorio,

-consultorios externos de psiquiatría, psicología y psicopedagogía,



-área de ejercicios físicos y relajación con equipos de entrenamiento personal y otras herramientas de trabajo.

-laboratorio de análisis, destinado a investigación con fármacos y un edificio en cuya planta alta funciona la Fundación Sanatorio Morra, donde se dan cursos de formación de posgrado.

-el área de almacenamiento, cocción y distribución de alimentos está tercerizada.

Tiene una totalidad de 263 camas en total, distribuidas en todos sus sectores.

El Sanatorio se rige según la normativa vigente del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, Ley 26.657. (2010). Ley Nacional de Salud Mental y la Ley provincial de salud mental N.º 9848.

Tiene una nómina de 97 empleados (relación de dependencia) y 190 profesionales y personal de apoyo técnico (independientes).

Las patologías que atienden son:

- ❖ **Trastornos de la alimentación.**
- ❖ **Trastornos del estrés y asociados con traumas.**
- ❖ **Trastornos de la ansiedad.**
- ❖ **Depresión.**
- ❖ **Trastornos bipolares.**
- ❖ **Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos.**
- ❖ **Trastornos de la sexualidad.**
- ❖ **Trastornos de la personalidad.**
- ❖ **Trastornos de la niñez y la infancia.**
- ❖ **Demencias y trastornos cognitivos.**
- ❖ **Discapacitados.**
- ❖ **Adicciones.**

En la actualidad, las patologías psiquiátricas que tienen mayor demanda de atención son las adicciones (consumo problemático de sustancias) la depresión, intento de suicidio y violencia. Además, de patología duales: consumo de sustancias asociado a otros cuadros psiquiátricos, como depresión, trastornos psicóticos trastornos bipolares.

Desde una perspectiva ambiental, cada una de estas áreas representa un consumo de recursos y generan residuos, se detallarán los de mayor impacto:

- Agua: para los sanitarios, lavado de sabanas, toallas, riego de espacios verdes, etc.
- Papel: en las oficinas administrativas y consultorios.
- Gas: para calefacción y cocina.
- Energía Eléctrica: para iluminación, aparatos electrónicos, computadoras, etc.
- Residuos Patológicos: pueden estar en estado sólido, líquido y gaseoso, como jeringas, guantes, restos de sangre, gases, etc.
- Residuos asimilables a urbanos: resto de la podas, envoltorios, papeles, latas, restos de comidas, botellas, etc.
- Residuos electrónicos: computadoras y accesorios, aparatos electrónicos de laboratorio, baterías, etc.
- Efluentes: agua contaminada con detergentes, jabones, desinfectantes, alcohol, materia orgánica, etc.

El mismo no cuenta con un profesional en asuntos ambientales, sus empleados no reciben capacitaciones sobre el correcto uso de los recursos y una adecuada disposición final de los residuos asimilables a urbanos. En lo que se refiere a residuos patológicos, cumple con la normativa en cuanto a su diferenciación, transporte y disposición.

Su administración interna posee todas las áreas de una empresa (compras, ventas, contabilidad, recursos humanos, tesorería, archivo y demás), sin embargo, analizando desde el enfoque ambiental, y siguiendo las recomendaciones de ISO 14001:2015, no están alineados bajo un Sistema de Gestión Ambiental (SGM), que según lo establece esta norma, cualquier organización independientemente de su tamaño o sector, lo puede aplicar.

#### *Diagnóstico Organizacional y análisis de contexto*

Este diagnóstico se realizará utilizando la herramienta estratégica: FODA, consiste en analizar y detallar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Sanatorio, siendo las Fortalezas y Debilidades, características o situaciones propias/internas de la organización, positivas, y por el contrario, las Oportunidades y

Amenazas, factores externos a ella, donde no tiene posibilidad de modificarlas, representando aspectos negativos.

|          | INTERNO  | EXTERNO   |
|----------|--|---|
|          | FORTALEZAS   | OPORTUNIDADES   |
| POSITIVO | Institución de gran prestigio y trayectoria.<br>Ubicación estratégica para el servicio de internación.<br>Gran inversión en infraestructura y espacios verdes .<br>Atención de las problemáticas de salud mental.<br>Baja burocracia para la toma de decisiones administrativas. | Creciente demanda por la salud mental.<br>Lograr mayor competitividad por aplicar MBPA.<br>Reducir costos por eficiencia energética.<br>Capacitación al personal sobre BPA.<br>Lograr certificaciones en materia de cuidado medio ambiental.  |
|          | DEBILIDADES  | AMENAZAS  |
| NEGATIVO | No cuenta con personal especializado en gestión ambiental<br>Gran generación de residuos asimilables urbanos<br>Consumo de energía eléctrica elevado<br>Generación de residuos patológicos<br>No cuenta con una política ambiental sobre el uso de recursos                      | Inflación e inestabilidad económica.<br>Obsolescencia tecnológica de los equipos.<br>Falta de control sobre el cumplimiento de la legislación ambiental, por parte de las autoridades competentes.<br>Inversión por el cambio de equipos y luminarias para lograr una eficiencia energética.<br>Compromiso en auge pero débil de la sociedad sobre la elección de empresas comprometidas con el medio ambiente. |

*Tabla 1 . Matriz FODA del Sanatorio Prof. León S. Morra (Fuente: Elaboración propia)*

A continuación se desarrollará cada estrategia, en adelante “PARES”, de forma aislada una con la otra, bajo el supuesto de que implementará el MBPA.

#### 1-PARES DE ÉXITO (FORTALEZAS + OPORTUNIDADES)

Esta línea de acción, se refiere a lo positivo, tanto interno como externo:

- En lo material y tangible, al ser una **institución de gran prestigio y trayectoria**, contar con una **ubicación estratégica para el servicio de internación**, tener **gran inversión en infraestructura y espacios**

verdes, podrá beneficiarse con un **ahorro en costos por la eficiencia energética**, (implicará capacitación al personal y cambio de luminarias y equipos por bajo consumo), logrará mayor **competitividad frente a otros sanatorios y podrá obtener certificaciones en materia ambiental**.

- En el plano de lo intangible, al dedicarse a las **problemáticas de salud mental**, satisface una demanda creciente que hoy es de una notable preocupación y ocupación (generada por situación del Covid-19, desempleo, etc.), no solo de las personas que viven en la Pcia. de Córdoba, sino también en las provincias limítrofes, que asisten allí para recibir los servicios de calidad que se brindan. Al tener una baja **burocracia administrativa**, el proceso de toma de decisiones frente a los cambios que se deberán realizar, será de menor tiempo y ágilmente aplicable.

## 2-PARES DE ADAPTACIÓN (DEBILIDADES+OPORTUNIDADES)

Esta línea de acción, se refiere a lo negativo interno y lo positivo externo:

- Al ser una fuente de **generación de residuos**, tanto urbanos como patológicos, **no contar con una política ambiental** definida y tampoco **personal idóneo en el tema**, se posiciona en desventaja frente a una sociedad que hoy presenta cierto nivel de preocupación ambiental. Pero a su vez, para actuar de manera consciente frente a esta situación, puede enfocarse en lo que su entorno si ofrece o brinda: la **posibilidad de lograr certificaciones ambientales, incorporar personal especializado en material ambiental, reducir gastos por ahorro energético**, mediante la implementación del MBPA

## 3-PARES DE REACCIÓN (FORTALEZAS+AMENAZAS)

Esta línea de acción, se refiere a lo positivo interno y lo negativo externo:

- Al ser una **institución de gran prestigio y trayectoria**, contar con una **ubicación estratégica para el servicio de internación, tener gran inversión en infraestructura y espacios verdes**, le implicará llevar a cabo una planificación financiera adecuada, para incorporar cambios en los aparatos electrónicos y luminaria, capacitación al personal, etc. Teniendo presente la **inflación del país**, el **aumento del dólar** y considerando la **obsolescencia** de la inversión en tecnología que se hará, podría representarse para el Sanatorio una erogación de fondos mayor a la planificada.
- Desde la mirada social, aún queda mucho por cambiar (pensamientos y conductas), sobre todo del rango etario que opone más resistencia frente a lo ambiental (adultos y mayores), siendo un desafío para el Sanatorio lograr que sus pacientes y empleados valoren y aprecien que la institución se destaque por sus buenas prácticas ambientales.

#### 4-PARES DE RIESGO (DEBILIDADES+AMENAZAS)

Esta línea de acción, se refiere a lo negativo interno y lo negativo externo:

- Al **no contar con personal capacitado** en legislación y prácticas ambientales, **ni una política medioambiental** definida, el Sanatorio no está utilizando eficientemente sus recursos (papel, energía eléctrica, insumos no hospitalarios, gas, combustible, agua, etc.), que se traduce en mayores gastos económicos. Sumado a la situación actual del país, de aumentos generalizados de precios, inflación, se ve doblemente perjudicado en su ganancia. También en el momento de realizar las inversiones necesarias en equipamiento, para lograr la eficiencia energética, la inestabilidad será una barrera que enfrentar, apuntando a la relación precio/calidad óptima.
- **No realiza la separación en origen de sus residuos**, (no ocurre lo mismo con los residuos hospitalarios), lo cual puede ser causal de multas, perjudicar el proceso de reciclaje una vez llevado por servicio público de recolección de residuos. Si bien actualmente, hay una mayor preocupación medioambiental, por parte de la sociedad, no dejar de ser

débil y poco comprometida, como para que se opte por elegir instituciones que lleven a cabo buenas prácticas ambientales.

Concluido el análisis se detectó que las fortalezas que posee el Sanatorio podrán contrarrestar a las situaciones adversas que puedan surgir. Los cambios comenzarán desde la Gerencia General, compuesta por los dos socios, para ser aplicadas en todos los ámbitos del Sanatorio, sin excluir ninguno de sus empleados y profesionales que ejercen allí. Al funcionar como “sistema”, cada parte o engranaje se empaparan con las propuestas en cuestión, con la actitud de aprender y mejorar lo que ya se está haciendo, fin de lograr la consciencia medioambiental buscada.

La Provincia de Córdoba, a través de su Secretaria de Ambiente, informa e incentiva a la comunidad, por medio de sus programas, noticias y propuestas, el cuidado respetuoso del medio ambiente de una manera integral. Esto le da un gran apoyo desde lo político y social al Sanatorio para la implementación del MBPA.

#### *Relevancia del caso*

Resulta sumamente necesario este análisis de la problemática descrita para proponer la incorporación de un Manual de Buenas Prácticas Ambientales al Sanatorio Prof. León S. Morra. El principal fin que se persigue, es de evitar generar mayores impactos negativos al ambiente, y como secundario, y no menos importante, asumir una responsabilidad ambiental comprometida, que sirva como ejemplo para las demás organizaciones de su misma especialidad.

Las ventajas que le traerá esta propuesta se podrán ver reflejadas en la economía del Sanatorio, por la mayor eficiencia energética y recursos, y en la mejora de la imagen empresarial, por tratar un problemática social, como lo es la crisis ambiental.

## 5. MARCO TEÓRICO

En la década del 70 comenzó a surgir la preocupación por la **degradación medioambiental**, se tornó un tema importante a raíz de los impactos negativos del crecimiento económico. En la actualidad se habla sobre el cambio climático, en cómo afecta en la biodiversidad, salud y economía, en cómo contrarrestar sus efectos adversos y contrarrestarlo. Se desarrollarán a continuación los conceptos centrales de este apartado.

En junio de 1972, en Estocolmo, Suecia, se llevó a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, dando lugar a la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), afirmando la necesidad de crear criterios y principios comunes que ofrezcan a los pueblos del mundo inspiración y guía para preservar y mejorar el medio humano.

El principio 2 establece que : “los recursos naturales de la Tierra, incluidos el aire, el agua, la tierra, la flora y la fauna, y especialmente muestras representativas de los ecosistemas naturales, deben preservarse en beneficio de las generaciones presentes y futuras mediante una cuidadosa planificación u ordenación, según convenga.”

A su vez sentó las bases para los demás hechos históricos a nivel mundial, como la Comisión Mundial de Medio Ambiente (1983), Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático Protocolo de Kioto. En 1987, se realizó el informe Brundtland, conocido como “Nuestro Futuro Común”, donde presentaba el término “**Desarrollo Sostenible**”, definido como “la capacidad de responder por las necesidades actuales, sin poner en riesgo las necesidades de recursos de las generaciones futuras.(Erazo, 2013, p. 190).

Por su parte, Reynosa (2015) aporta que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), también llamada Cumbre para la Tierra, desarrollada en Río de Janeiro en junio de 1992, logró tres acuerdos importantes: el Programa 21, para promover el desarrollo sostenible en el mundo entero; la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, un conjunto de principios que define los derechos y deberes de los Estados , y la Declaración de principios relativos a los bosques.

La clave del desarrollo sostenible es entonces minimizar, a través de políticas prácticas, los conflictos que surgen cuando se tratan de satisfacer dos o más necesidades.

Por ejemplo la necesidad básica de contar con aire puro versus la necesidad de utilizar medios de transporte. Se observa así el conflicto de necesidades, y es ahí cuando la gestión ambiental cobra su importancia, tornándose un elemento básico al momento de tomar decisiones y armonizar entre lo social, económico y ambiental

Por otro lado mucho se habla del **cambio climático**, sus consecuencias son apreciables, entonces es necesario definirlo como “cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”, según la Convención Marco de Naciones Unidas.

Los mencionados acontecimientos, tanto como acuerdos y tratados, como impactos y cambios negativos en la Tierra, fueron inspiración para dictar leyes en pos del cuidado del medio ambiente. Es parte de la Agenda Local 21 promover planes nacionales sobre el ambiente y desarrollo, siendo obligación de cada autoridad nacional llevarlos a cabo.

Esa “**consciencia ambiental**” que se despertó hace más de 40 años, hoy se traduce en acciones, propósitos objetivos y metas. En concordancia con Arbeláez López (2021), la preocupación mundial sobre el cambio climático y sus efectos adversos sobre el medio ambiente, la economía y la sociedad, se une a la gestión ambiental desde la perspectiva empresarial, esto suscita cambios en las estrategias principales de las organizaciones.

Al seguir una perspectiva ecológica, ser sostenible significa “tomar las decisiones que permitan reducir el impacto ambiental de la actividad productiva” (Dall’Ava, Pavione y Pezzetti, 2016). Dichas decisiones se traducen en acciones con un Sistema de Gestión Ambiental (SGA), que no son un requisito obligatorio, pero otorgan cierto prestigio adicional a las empresas que lo incorporan.

Un sistema de gestión ambiental (SGA) es aquella parte del sistema general de gestión que comprende la estructura organizativa, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para determinar y llevar a cabo la política ambiental. (Masollo, 2015).

Dentro de estos se destacan las **buenas prácticas ambientales** (BPA) que persiguen la mejora continua de los sistemas, perfeccionando no solo la calidad del producto, sino también el aprovechamiento de materias primas, la disminución de



residuos y el buen manejo por parte del personal en los procesos productivos; resguardando el bienestar de los empleados y al mismo tiempo garantizando productos competitivos que propicien el balance económico de la empresa y una mejora de la calidad ambiental. (Tamayo, Rodríguez, Oviedo y Coral Carrillo, 2018).

En nuestra Constitución Argentina, el artículo 41 Capítulo segundo Nuevos Derechos y Garantías, se cita: “Todos los habitantes gozan del **derecho a un ambiente sano**, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley”.

Las leyes que se sancionaron, en materia ambiental, en el ámbito nacional y provincial, le otorgaron un mayor respaldo a las Buenas Prácticas Ambientales (BPA). Se detallan a continuación las de mayor relevancia:

*Nacionales:*

Ley N° 25675 “LEY GENERAL DEL AMBIENTE”

Ley N° 25.688 “REGIMEN DE GESTION AMBIENTAL DE AGUAS”

Ley N° 25.831 “REGIMEN DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA AMBIENTAL”

Ley N° 25.916 “GESTION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS”

Ley N° 24.051 “RESIDUOS PELIGROSOS”

*Provinciales:*

Ley N° 7343 “PRINCIPIOS RECTORES PARA LA PRESERVACION, CONSERVACION, DEFENSA Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE”

Ley N° 10208 “DERECHO AMBIENTAL-CONTAMINACIÓN AMBIENTAL-PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE-EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL-EDUCACIÓN AMBIENTAL”

Ley N° 8.973 “ADHESION A LA LEY NACIONAL N° 24.051 DE

## RESIDUOS PELIGROSOS”

### Ley N° 9088 “GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU) Y RESIDUOS ASIMILABLES A LOS (RSU)”

Como conclusión, las Buenas Prácticas Ambientales, que se proponen, deben ser documentadas e implementadas por todo el personal de la organización, no por mero cumplimiento, si no buscando crear esa “consciencia ecológica” que demanda hoy nuestro planeta. Deben ser sencillas, adaptables, auditables, respaldarse en la legislación mencionada, y ante todo guiarse con la ISO 14.001

## 6. DIAGNÓSTICO

Al retomar sobre la situación ambiental del Sanatorio Prof. León S. Morra, objeto de este trabajo, se expondrán sus principales aspectos positivos y negativos, para llevar adelante un plan de acción que aborde la variable medioambiental en su estructura.

### *Problemática*

Su infraestructura de siete mil metros cuadrado, hace del Sanatorio una fuente de generación de residuos y consumo energético y consumo de agua. En la amplia clasificación de residuos, se encuentran desde domiciliarios hasta hospitalarios, que tienen distintos tratamientos para no afectar a la sociedad y medioambiente.

Un recurso natural y vital como el agua también cobra un aspecto a evaluar en el uso y tratamiento que le da el Sanatorio. Es utilizada en todas sus instalaciones, por lo tanto, hacer hincapié en el ahorro será unos de los propósitos a destacar.

La ausencia de la variable ambiental en su estructura organizacional y administrativa lo perjudica, a su vez, económicamente por la falta de eficiencia en sus recursos. Impidiéndole al mismo tiempo ser referente en certificaciones ambientales.

### *Justificación*

A partir de la bibliográfica recolectada, se reconoce degradación medioambiental como un aspecto preocupante en la actualidad, que surgió hace más de cuatro décadas. Convenciones, acuerdos y legislación surgieron en respuesta de esta problemática, que paulatinamente se han ido incorporando en sociedad, a través de las organizaciones y hasta en las familias.

La consciencia ambiental es demasiada notable como para que las empresas no se ocupen de incorporarla, generando un doble impacto: mejora de la imagen empresarial y contribución con el medio ambiente.

Desde un punto de vista económico, al ser una institución de gran prestigio y ocuparse de la salud mental, el Sanatorio se encuentra con una demanda exponencial de sus servicios. La inversión que deberá realizar, para adecuar su estructura, será recuperada en el corto plazo. Sin embargo, es de utilidad no desconocer la situación económica del país, debido a que estas inversiones implicarán erogaciones de fondos, que podrán estimarse, pero difícilmente serán exactas.

### *Conclusión*

Las BPA forman parte de un Sistema de Gestión Ambiental, son una herramienta que brindan soluciones a la problemática analizada, permitiendo lograr la eficiencia energética, disminuir la generación de residuos, modificar hábitos en el personal y usuarios de la institución, entre otros beneficios.

En miras al desarrollo sostenible y la “consciencia ecológica”, el Sanatorio se encuentra con potencial y apertura para implementar una política ambiental que abarque estos conceptos de una manera integral.

Como conclusión, frente a lo desarrollado anteriormente en el marco teórico y la situación ambiental del Sanatorio, se recomienda la incorporación de un Manual de Buenas Prácticas Ambientales, donde el ambiente sea un elemento intrínseco del mismo, para disminuir los impactos negativos de las actividades desarrolladas en la institución.

## 7. PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN

“Manual de buenas prácticas ambientales (MBPA) para el Sanatorio Prof. León S. Morra”

### *Objetivo general*

Redactar e implementar un Manual de Buenas Prácticas Ambientales (MBPA) para el Sanatorio Prof. León S. Morra, de la Ciudad de Córdoba, con el fin prevenir y minimizar los efectos negativos que causan sobre el medio ambiente sus actividades y lograr un uso racional y eficiente de los recursos, en el periodo de septiembre 2022 a febrero 2023.

### *Objetivos Específicos (O.E.)*

1. Detectar las actividades e impactos ambientales significativos de los procesos, actividades y tareas que se realizan en el Sanatorio.
2. Capacitar y sensibilizar al personal sobre la política ambiental del Sanatorio, para un uso racional de los recursos y el cuidado del medio ambiente.
3. Implementar las sugerencias del MBPA en los procedimientos y operaciones del Sanatorio y controlar la aplicación del mismo a fin de examinar su correcta ejecución.

### *Alcance*

Esta propuesta de Manual de Buenas Prácticas Ambientales (MBPA) se implementará en todas las instalaciones Sanatorio Prof. León S. Morra, con el objetivo de modificar o mejorar tareas y comportamientos, reduciendo así impactos ambientales y colaborando con la mejora continua y el desarrollo sostenible.

Involucrará todas las áreas de la Institución, como los consultorios externos, el laboratorio, las casas de internación, etc. Será necesaria la contratación de un profesional especializado en medio ambiente y destinar parte del presupuesto para las inversiones y capacitaciones a todo el personal.

Para llevar adelante la propuesta, se detectarán las áreas y actividades que generen impactos negativos significativos, por medio de inspecciones y entrevistas a las personas que las llevan a cabo. Por último, se propone controlar las medias sugeridas y

buscar sugerencias e ideas que puedan aportar desde una visión particular desde su lugar de trabajo.

Como alcance temporal, se recomienda la incorporación de este MBPA en un lapso de tiempo de seis meses continuos, desde la aprobación por parte de la Administración/Gerencia.

El MBPA se sustentará sobre la Norma 14001 y Legislación descrita en la Marco Teórico.

### *Recursos*

Para llevar a cabo la gestión ambiental en la Sanatorio Prof. León S. Morra se recomienda la asesoría de un profesional idóneo en la temática, podrá ser incorporado a la nómina de empleados o contratado de forma externa. Ambas opciones son viables para la Institución, quedando a consideración de la Gerencia / Administración la conveniencia económica en la elección.

Las erogaciones de fondos necesarias las llamaremos *Inversiones*, por su capacidad de generar beneficios futuros (tangibles como ahorro de dinero, e intangibles como mejorar la imagen empresarial), serán realizadas previa autorización de la Gerencias, evaluando la situación financiera y económica y con el respaldo del área de Compras, que buscará precio, calidad y plazo de entrega acordes.

Se detallan las inversiones iniciales, pudiendo adicionar otras con el transcurso del tiempo, siempre en pos de la mejora continua:

- ✓ Inversiones en instalaciones: como cambios de grifería para ahorro de agua, tecnología LED para iluminación.
- ✓ Inversiones en aparatos electrónicos: cambios de PC, televisores, impresoras bajo consumo, lavarropas y heladeras INVERTER.
- ✓ Inversiones en contenedores de residuos: adquirir contenedores y cartelería para la separación en origen.
- ✓ Inversiones en capacitaciones al personal: contratación de cursos on line sobre las distintas temáticas.

Todas las áreas del Sanatorio deberán recibir las capacitaciones, con una carga de 4 horas mensuales para las mismas. Podrán aumentarse o disminuirse según el criterio del profesional a cargo.

Los aparatos electrónicos que se reemplazarán, serán donados a organismo sin fines de lucro que el Sanatorio considere conveniente.

Queda sujeto a evaluación como proyecto de inversión, la adquisición de paneles solares.

#### *Plan de implementación*

De acuerdo a los objetivos definidos anteriormente, para implementación del MBPA, se alcanzaran mediante Programas, que son los objetivos llevados a acciones. Los programas están formados por Proyectos, que se llevan a cabo mediante las actividades y tareas de la planificación.

#### *Acciones*

**Programa 1 (O.E. 1):** Identificación de aspectos con impactos ambientales significativos de los procesos, actividades y tareas desarrolladas en el Sanatorio.

**Proyecto 1.:** Relevamiento de aspectos con impactos ambientales significativos que generan las diversas actividades que se realizan en el Sanatorio

**Objetivo del proyecto:** Confeccionar una matriz de aspectos con impactos ambientales significativos detallando los procesos de la organización y comprender qué acciones son las que generan impactos negativos sobre el ambiente.

**Actividad 1** Relevamiento por sectores de los procesos susceptibles de generar impactos del Sanatorio Prof. León S. Morra.

#### Tareas:

- Elaborar procedimientos y registros, planillas, documentos para llevar un control de los aspectos e impactos, procesos y actividades.
- Confección de la matriz de identificación de impactos y valorar los mismos.
- Reuniones con la gerencia y el personal para conocer los tiempos de los procesos y sus procedimientos.

**Programa 2 (O.E. 2):** Evaluar los conocimientos del personal en temas ambientales antes y después de las capacitaciones sobre consciencia ambiental.

**Proyecto 2.:** Calificar el grado de conocimiento actual de los empleados en temas ambientales.

**Objetivo del proyecto:** Determinar el grado de conocimiento dentro de la institución antes de iniciar la implementación de las Buenas Prácticas Ambientales para diseñar el plan de capacitación y sensibilización del personal.

**Actividad 1:** Realizar cuestionarios al personal sobre la temática ambiental antes de las capacitaciones.

Tareas a considerar:

- Medir el grado de conocimiento sobre la política ambiental de la organización, así como los procedimientos, instructivos y registros que hacen al mejoramiento continuo del Sanatorio.
- Realizar cuestionarios abiertos sobre qué se puede implementar para realizar las tareas con mayor eficacia.
- Realizar cuestionarios abiertos para recaudar información sobre qué materiales/insumos son de mayor consumo en los procesos.
- Emitir una devolución al personal que participó en los cuestionarios y evaluaciones iniciales.

**Proyecto 3.:** Calificar el grado de conocimiento de los empleados en temas ambientales con posterioridad a las capacitaciones dadas.

**Objetivo del proyecto:** Determinar el grado de conocimiento y de aceptación dentro de la institución, luego de realizarse la capacitación y sensibilización al personal sobre BPA. Este proyecto se realizará luego del proyecto 4.

**Actividad 1:** Realizar cuestionarios al personal sobre la temática ambiental luego de las capacitaciones.

- Realizar cuestionarios abiertos sobre si es posible llevar a la práctica lo impartido en las capacitaciones como cuidado del agua, evitar el derroche de materiales, ahorro de energía, separación de los residuos, etc.
- Realizar cuestionarios abiertos para recaudar información cómo se podría mejorar las acciones propuestas en las capacitaciones.



- Establecer cuestionarios mensuales para medir el grado de avance de la implementación, así como para recolectar sugerencias.
- Emitir una devolución al personal que participó en los cuestionarios.

**Proyecto 4.:** Capacitar al personal administrativo y operativo de la Institución sobre Buenas Prácticas Ambientales

**Objetivo del proyecto:** Motivar al personal sobre la incorporación de las BMP, en todas las áreas del Sanatorio: Compras, Administración, Internación, Laboratorio, etc.

**Actividad 1:** Realizar capacitaciones para personal sobre BPA.

Tareas a considerar:

- Capacitar a todos los empleados de manera específica y adecuada en cada área.
- Capacitar sobre elección de proveedores respetuosos con el medio ambiente que garanticen la calidad de sus bienes y servicios teniendo en cuenta una perspectiva ambiental y un comercio justo.
- Concientizar a los trabajadores de la necesidad de implicarse en hábitos de uso racional de materiales, productos y equipos.
- Capacitar sobre mantenimientos preventivos en equipos y aparatos del Sanatorio con el objetivo de reducir las pérdidas materiales, productos y energía por fugas, derrames y paradas.
- Establecer medidas enfocadas en actividades que tienen mayor impacto por su volumen de emisiones.

**Programa 3 (O.E. 3):** Realizar las inversiones necesarias para alcanzar eficiencia energética y de agua, y para equipar las instalaciones a fin de realizar la correcta gestión de los residuos.

**Proyecto 5.:** Identificar los sectores de mayor consumo de energía eléctrica, de gas y de agua. Invertir en la adecuación de los sectores y en equipamiento.

**Objetivo del proyecto:** Conocer y documentar cuáles y cómo son los sectores y procedimientos que consumen mayores recursos y realizar el recambio de dispositivos necesarios para lograr la eficiencia. Llevar a cabo las capacitaciones.

**Actividad 1:** Relevamiento por sectores de los procesos que generan mayor consumo energético y modificar los hábitos en el uso.

Tareas a considerar:

- Identificar los puntos de mayor consumo de agua y energía.
- Registrar los niveles de consumo de agua y energía, antes de la implementación del MBPA.
- Conocer la vida útil de los equipos electrónicos e inventariarlos
- Realizar calendario para el mantenimiento preventivo en equipos y aparatos del Sanatorio con el objetivo de reducir las pérdidas materiales, productos y energía por fugas, derrames y paradas.

**Actividad 2:** Reemplazo de aparatos electrónicos e inversión en dispositivos bajo consumo.

Tareas a considerar:

- Cambiar los equipos electrónicos por lo que indiquen el etiquetado de eficiencia energética.
- Adquirir equipos de seguridad para emergencias como absorbentes o extintores.
- Establecer medidas enfocadas en actividades que tienen mayor impacto por su volumen de emisiones.
- Reemplazar la luminaria por bajo consumo en todos los sectores.
- Utilizar grifos automáticos y con aireadores, en los sanitarios y cocina.

**Proyecto 6.:** Identificar los sectores de mayor generación de residuos. Invertir en la adecuación de los sectores y en equipamiento.

**Objetivo del proyecto:** Conocer y documentar cuáles y cómo son los sectores y procedimientos que generan mayor cantidad de residuos sólidos, líquidos y gaseosos. Invertir en contenedores y carteles para la clasificación de los mismos

**Actividad 1:** Relevamiento por sectores de los procesos que generan mayor cantidad de residuos.

Tareas a considerar:

- Identificar los puntos de mayor generación de residuos.
- Identificación de los tipos de residuos generados (cartón, vidrio, orgánicos, etc.).
- Definición de sectores para la separación y acopio transitorio de los residuos, este último debe contar con las medidas de seguridad adecuadas
- Identificar en reciclables y no reciclables.
- Promover proyectos para la reducción y reutilización.
- Promover la utilización de papel reciclado y de documentación digital, para disminuir el uso del mismo.

**Actividad 2:** Inversión en contenedores para la separación en origen de los residuos.

Tareas a considerar:

- Colocar contenedores para los distintos tipos de residuos orgánicos, papel, cartón, vidrio, pilas, etc.
- Distribuir los contenedores en lugares de fácil acceso.
- Controlar su limpieza para evitar presencia de vectores
- Implementar lo impartido en las capacitaciones sobre la separación de residuos.

**Programa 4 (O.E. 3):** Controlar la implementación del MBPA de manera periódica a fin de corregir desviaciones y promover la mejorar continua

**Proyecto 7.:** Llevar a cabo la Evaluación de Desempeño Ambiental (ISO 14.001) y Confeccionar una lista de chequeo las actividades realizadas para conocer el grado de cumplimiento de las mismas

**Objetivo del proyecto:** Buscar la retroalimentación para detectar desviaciones, conocer el grado de aceptación e implementación de los empleados. Comparar los

niveles de consumo energético y generación de residuos antes y después de la implementación de las BPA.

**Actividad 1** Inspecciones regulares de los procesos y actividades de la empresa.

Tareas a considerar:

- Confeccionar listas de chequeo y control.
- Definir los Indicadores Clave de Rendimiento del Medio Ambiente (eKPIs).
- Registrar desviaciones de la propuesta implementada.
- Establecer entrevistas ocasionales con algunas personal del personal.
- Diseñar plan de contingencia frente a eventualidades encontradas

**Actividad 2:**

Tareas a considerar:

- Comparar los datos obtenidos actuales con los iniciales
- Proponer plan de remediación, en el caso de ser necesario.
- Diseñar un plan de contingencia, en caso de no poder realizarse las actividades propuestas
- Documentar logros alcanzados, discriminar inconvenientes o desvíos hallados y detallar alternativas de resolución.
- Emitir un informe a la Gerencia y analizar la continuidad del plan.

### *Medición o evaluación de las actividades*

Para garantizar la correcta implementación del plan e ir modificando conductas de la organización, se empleará lo propuesto en el capítulo 9 de Norma **ISO 14001:2015**. La misma establece que la organización debe hacer seguimiento, medir, analizar y evaluar su Desempeño Ambiental.

Concretamente, esta norma define que la organización debe determinar:

- a) qué necesita seguimiento y medición;
- b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación, según corresponda, para asegurar resultados válidos;

c) los criterios contra los cuales la organización evaluará su desempeño ambiental, y los indicadores apropiados;

d) cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición;

e) cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición.

La Evaluación del Desempeño Ambiental (EDA) es un proceso utilizado para facilitar las decisiones de la dirección con respecto al desempeño ambiental de la organización, y que utiliza **indicadores** para proporcionar información, comparando el desempeño ambiental pasado y actual de una organización. La EDA sigue el modelo de “Planificar-Hacer-Verificar-Actuar”. (González. 2017).

Los Indicadores Clave de Rendimiento del Medio Ambiente (eKPIs) son el principal mecanismo que puede demostrar la eficacia con la que una organización está alcanzando sus objetivos medioambientales.

A continuación, se detallan los indicadores utilizados:

| Indicadores medioambientales K. P. I. | Cálculo                                      | Frecuencia | Observaciones   |
|---------------------------------------|--|------------|---|
| Consumo de Energía Eléctrica          | Kw/h consumidos                              | Mensual    | Determina el consumo por mes de energía eléctrica consumida y compara con lo inicial a MBPA.                        |
| Consumo de Gas                        | Cantidad de m3 consumidos                    | Mensual    | Determina el consumo por mes de gas consumido y compara con lo inicial al MBPA.                                     |
| Consumo Agua                          | Litros de agua usados/por total de personas. | Mensual    | Determina el consumo por mes de agua consumida y compara con lo inicial al MBPA.                                    |
| Cantidad de residuos generados        | Cantidad de m3 generados                     | Mensual    | Determina el volumen de residuos generados y compara con lo inicial al MBPA.  |
| Educación Ambiental                   | Cantidad de personas capacitadas por mes     | Mensual    | Evalúa el nivel de compromiso del persona frente a las capacitaciones recibidas sobre Buenas Prácticas Ambientales. |

Tabla 2 Indicadores Clave de Rendimiento del Medio Ambiente.(Fuente: elaboración propia)

Siguiendo la Norma 14001, la frecuencia de la medición de los Indicadores se hará mensualmente. Una vez alcanzados los objetivos de lograr la eficiencia energética y reducir el volumen de residuos, las evaluaciones se harán de forma trimestral.

Como lo expresa el Objetivo Especifico 3, controlar la aplicación del mismo a fin de examinar su correcta ejecución, además de los Indicadores Claves mencionados

anteriormente, se evaluará también el grado de exactitud de los Programas, Proyectos, actividades y tareas. Se buscará saber si fueron acordes para alcanzar los objetivos propuestos. Por lo tanto, una vez detectadas las principales desviaciones entre lo planeado y lo real, se modificarán hasta que sean útiles para el fin.

Conocer la aceptación de ésta propuesta, de las personas involucradas, servirá para la retroalimentación de las actividades y tareas, ya que son ellas las que las llevarán a cabo. Se podrá conocer si las mismas pueden ser transformadas en acciones.

En todas situaciones se procederá emitir un informe a la gerencia con los resultados obtenidos, las desviaciones y el plan para remediarlos.

### Marco de tiempo

Se propone la implementación de este MBPA como fecha tentativa a partir de septiembre 2022 a febrero de 2023, estableciéndose un plazo de 6 meses.

| Objetivos<br>Programa<br>Proyecto<br>Actividad | Actividades / Tiempo  | Año 2022   |   |   |   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |   |   |   | Año 2023 |   |   |   |         |   |   |   |
|--|---|------------|---|---|---|---------|---|---|---|-----------|---|---|---|-----------|---|---|---|----------|---|---|---|---------|---|---|---|
|  |   | Septiembre |   |   |   | Octubre |   |   |   | Noviembre |   |   |   | Diciembre |   |   |   | Enero    |   |   |   | Febrero |   |   |   |
|  |   | Semanas    |   |   |   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |   |   |   |          |   |   |   |         |   |   |   |
|  |   | 1          | 2 | 3 | 4 | 1       | 2 | 3 | 4 | 1         | 2 | 3 | 4 | 1         | 2 | 3 | 4 | 1        | 2 | 3 | 4 | 1       | 2 | 3 | 4 |
| O.E. 1: 1.1.1                                  | Relevamiento por sectores de los procesos susceptibles de generar impactos.                                       |            |   |   |   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |   |   |   |          |   |   |   |         |   |   |   |
| O.E. 2: 2.2.1                                  | Realizar cuestionarios al personal sobre la temática ambiental antes de las capacitaciones                        |            |   |   |   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |   |   |   |          |   |   |   |         |   |   |   |
| O.E. 2: 2.3.1                                  | Realizar cuestionarios al personal sobre la temática ambiental luego de las capacitaciones.                       |            |   |   |   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |   |   |   |          |   |   |   |         |   |   |   |
| O.E. 2: 2.4.1                                  | Realizar capacitaciones para personal sobre BPA.  |            |   |   |   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |   |   |   |          |   |   |   |         |   |   |   |
| O.E. 3: 3.5.1                                  | Relevamiento por sectores de los procesos que generan mayor consumo energético y modificar los hábitos en el uso. |            |   |   |   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |   |   |   |          |   |   |   |         |   |   |   |
| O.E. 3: 3.5.2                                  | Reemplazo de aparatos electrónicos e inversión en dispositivos bajo consumo.                                      |            |   |   |   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |   |   |   |          |   |   |   |         |   |   |   |
| O.E. 3: 3.6.1                                  | Relevamiento por sectores de los procesos que generan mayor cantidad de residuos.                                 |            |   |   |   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |   |   |   |          |   |   |   |         |   |   |   |
| O.E. 3: 3.6.2                                  | Inversión en contenedores para la separación en origen de los residuos.   |            |   |   |   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |   |   |   |          |   |   |   |         |   |   |   |
| O.E. 3: 4.7.1                                  | Inspecciones regulares de los procesos y actividades de la empresa.   |            |   |   |   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |   |   |   |          |   |   |   |         |   |   |   |
| O.E. 3: 4.7.2                                  | Conclusiones y recomendaciones para implementar luego de la inspección.   |            |   |   |   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |   |   |   |          |   |   |   |         |   |   |   |

Tabla 3. Plan de implementación. Diagrama de Gantt. (Fuente: Elaboración propia).

## 8. CONCLUSIONES

A modo de conclusión de este trabajo, se demostró que:

-existe una carencia sobre el cuidado ambiental por parte del Sanatorio Prof. S Morra, que si bien se encuentra cumpliendo con la legislación para la disposición de residuos peligrosos, no contempla la disposición final ni la separación en origen de los demás residuos, ni como tampoco el uso racional de recursos energéticos;

-que la preocupación y “consciencia ambiental” comenzó hace más de 40 años y en la actualidad diversas instituciones se presentan receptivas para enfrentar el desafío de ser “eco amigable”, debido a la mayor demanda de bienes y servicios con esa característica;

-que la para contrarrestar los efectos del cambio climático, Acuerdos y Convenciones Internacionales, y hasta nuestra Constitución Nacional, amparan el Derecho a un ambiente sano, nació la Gestión Ambiental;

-que dentro de un sistema de gestión ambiental se incluyen las Buenas Prácticas Ambientales, por ello se propone la confección e implementación de un Manual de Buenas Practicas Ambiental para el Sanatorio Prof. León S. Morra, con el fin de obtener un beneficio económico, social y ambiental.

-que al ser una institución necesaria en la sociedad, por dedicarse la salud mental, puede crear conciencia ambiental en sus empleados y pacientes logrando influir positivamente fuera de su ámbito institucional.

## 9. RECOMENDACIONES

En este último apartado se mencionarán propuestas que no fueron analizadas, para que el Sanitario las tome a consideración y las analice si desea conocer su factibilidad.

Conforme a lo consignado en la página 9, en el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades a amenazas del Sanatorio, se detectó que cuenta con una creciente demanda en sus servicios, la cual lo lleva a una situación económicamente estable y ascendiente, pese a las condiciones de inestabilidad del país. Es por esto que se recomienda que analice, bajo proyecto de inversión, la incorporación de paneles solares para la producción de energética eléctrica, adhiriéndose al Régimen de Fomento de la

Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública, Ley N° 27.424.

Se deja a recomendación la contratación de un profesional en gestión ambiental, no solo para que pueda velar con el cumplimiento de Manual de Buenas Prácticas Ambientales, si no también, con el fin de que pueda llevar todas las gestiones frente a los organismo públicos y obtener certificaciones ambientales.

Por último, fomentar la educación ambiental por medio de convenios con escuelas, realizando campañas de concientización y sensibilización. Estas se pueden llevar a cabo en las instalaciones de la Institución, abriendo sus puertas para mostrar cómo llevan a cabo las buenas prácticas ambientales.-



## 10.BIBLIOGRAFIA

**Arbeláez López , A. M. (2021)** *MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS APLICABLES A LAS ACTIVIDADES GENERADORAS DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA ALICO S.A - UN APOYO PARA LA GESTIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO CORPORATIVA* [http://tesis.udea.edu.co/bitstream/10495/20399/5/ArbelaezAna\\_2021\\_BuenasPracticasAmbientales.pdf](http://tesis.udea.edu.co/bitstream/10495/20399/5/ArbelaezAna_2021_BuenasPracticasAmbientales.pdf)

**Centro Médico El Carmen.** Homepage. *Plan de Buenas Prácticas Ambientales.* Recuperado de <https://www.centromedicoelcarmen.es/plan-de-buenas-practicas-ambientales/>

**Dall’Ava, M., Pavione, E. & Pezzetti, R. (2016).** *Emerging competitive strategies in the global luxury industry in the perspective of sustainable development: the case of Keing Group.* *Managment Dynamics in the Knowledge Economy*, 4(2), 241-261. Recuperado de: <http://www.managementdynamics.ro/index.php/journal/article/viewFile/162/125>

**Diario La Voz. 2017** *Arquitectura sustentable: construir la salud que queremos.* Recuperado de: <https://www.lavoz.com.ar/espacio-de-marca/arquitectura-sustentable-construir-la-salud-que-queremos/>

**Erazo Parga, M; Cárdenas Romero, R. (2013).** *Ecología: impacto de la problemática ambiental actual sobre la salud y el ambiente.* 1ª ed. - Ecoe Ediciones, Bogotá, Colombia.

**González Hugo. 2017.** *EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL EN ISO 14001:2015.* Recuperado de <https://calidadgestion.wordpress.com/2017/02/25/evaluacion-del-desempeno-ambiental-en-iso-140012015/>

**International Organization for Standardization (ISO).** (2015). *ISO 14001:2015 Enviromental management system – Requirements with guidance for use.* Recuperado de: <https://www.nueva-iso-14001.com/pdfs/FDIS-14001.pdf>

**Ley 26657. (2010).** *Ley Nacional de Salud Mental.* Honorable Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de

<http://servicios.inunjfoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>

**Ley 27424. (2017).** RÉGIMEN DE FOMENTO A LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA DE ENERGÍA RENOVABLE INTEGRADA A LA RED ELÉCTRICA PÚBLICA.

**Massolo, L. A. (2015).** Introducción a las herramientas de gestión ambiental. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/46750>

**Sanatorio Morra.** (s. f.). Homepage. Recuperado de <https://www.morrasanatorio.com/>

**Reynosa Navarro, E. (2015).** *Crisis ambiental global: Causas, consecuencias y soluciones prácticas.* GRIN Verlag GmbH. 29-30. Recuperado de <https://www.aacademica.org/ern/16.pdf?view>

**Tamayo, F., Rodríguez, A., Oviedo, J. y Coral Carrillo, K. (2018).** *Elaboración del Sistema de Gestión Ambiental basado en buenas prácticas de manufactura en una empresa de jugos y licores.* INNOVA Research Journal, 3(3), 172-188.

**Universidad de Guanajuato, México (s.f.).** “Buenas Prácticas Ambientales”. Recuperado de: <https://www.ugto.mx/ugsustentable/buenas-practicasambientales>

**Universidad Nacional Nordeste.** (s.f.) “*Manual de Buenas Prácticas Ambientales*”. Recuperado de: [http://cegae.unne.edu.ar/docs/MBP\\_unne.pdf](http://cegae.unne.edu.ar/docs/MBP_unne.pdf)

